

**FINIQUITO DE LOS TRABAJOS****CONTRATO No. MCT-R33-002/22****CONTRATISTA: JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ****CONTRATO NÚM: MCT-R33-002/22****DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS****I.- LUGAR Y FECHA**

EN **CRUILLAS, TAMAULIPAS**, SIENDO LAS **9:00** HRS. DEL DÍA **19** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS**, EN EL SITIO DE LA OBRA SE REÚNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

II.- INTERVIENEN:

POR EL **MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAM.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**LA CONTRATANTE**”, EL **C. ERIC RENE AGUIRRE GÓMEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR LA PERSONA FISICA **ING. JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL CONTRATISTA**”, EL **ING. JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO:

EN EL ANEXO I MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, SE DESCRIBEN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

IV.- IMPORTES CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (SIN IVA Y CON IVA INCLUIDO).

	SIN IVA	CON IVA
IMPORTE DEL CONTRATO (ORIGINAL)	\$ 426,474.68	\$ 494,710.63
IMPORTE REAL EJECUTADO HASTA ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	\$ 421,269.19	\$ 488,672.26

Eric René Aguirre G

**V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (INCLUYENDO CONVENIOS)**

FECHA DE INICIO Y TERMINO DE ACUERDO AL CONTRATO	06 DE ABRIL DE 2022	AL 05 DDE MAYO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ORIGINAL PACTADO)	30 (TREINTA) DÍAS NATURALES	
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL (INCLUYE CONVENIOS)	06 DE ABRIL DE 2022	AL 30 DE ABRIL DE 2022
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (INCLUYE CONVENIOS)	25 (VEINTICINCO) DÍAS NATURALES	

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO:

ESTIMACION No	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	IMPORTE NETO A PAGAR	IMPORTE DE DEDUCCIONES
1	06 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL DE 2022	\$ 280,838.56	\$ 323,806.86	\$ 1,965.87
2	16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 140,430.63	\$ 161,916.52	\$ 983.01

VII.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 75** PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA EMPRESA GARANTIZA LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO, CON LA FIANZA NÚMERO **2202469** DE FECHA **06 DE MAYO DE 2022**, CON UN IMPORTE DE **\$ 49,471.06 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 06/100 M.N.)**, EXPEDIDA POR **CHUBB FIANZAS MONTERREY**, AMPARANDO EL TOTAL DE OBRA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN, COMO SE ESTABLECE EN EL ART. 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO DE LA CLÁUSULA OCTAVA PÁRRAFO VIGÉSIMO PRIMERO DEL CONTRATO.

VII.- LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO

NO SE APLICARON PENAS CONVENCIONALES

Eric René Aguirre G

**VIII.- DATOS DE LA ESTIMACION FINAL**

LOS DATOS DE LA ESTIMACION FINAL SE INCLUYEN EN LA TABLA DEL APARTADO VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO.

IX.- DECLARACIÓN

UNA VEZ CONCILIADOS LOS VOLÚMENES ESTIMADOS Y PAGADOS, EL CONTRATISTA MANIFIESTA: QUE NO TIENE NINGUNA RECLAMACIÓN QUE HACER AL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO: MCT-R33-002/22, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS, EN CONSECUENCIA LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

OBSERVACIONES:

EL MUNICIPIO DE CRUILLAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, PAGADOS INDEBIDOS O VICIOSO OCULTOS; COMO SE ESTABLECE EN EL ART. 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONTRATISTA CONVIENE EN QUE SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE FINIQUITO, A LAS **10:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD QUIENES INTERVINIERON, RECIBIENDO UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE PARA LOS FINES PROCEDENTES.

POR "LA CONTRATISTA"

ING. JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA DEPENDENCIA"

Eric René Aguirre G

C. ERIC RENE AGUIRRE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
CRUILLAS TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS, TAM.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
ANEXO I

CONTRATO No. MCT-R33-002/22

CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

NO.	DESCRIPCIÓN	CONTRATO				REAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
I	CUARTO DORMITORIO								
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO	M2	77.44	\$ 27.07	\$ 2,096.30	77.44	\$ 27.07	\$ 2,096.30	
2	LOSA DE CIMENTACIÓN CON CONCRETO REFORZADO DE FC= 200 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. 20 MM. REVENIMIENTO DE 5 A 10 CM. CON BASTONES DE ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 @ 30 CM ARMEX PARA DALA PERIMETRAL, PLÁSTICO CAL. 600 Y MALLA DE REFUERZO 66-66, INCLUYE: EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA. MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRADO DECIMBRADO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	64.00	\$ 1,231.91	\$ 78,842.24	64.00	\$ 1,231.91	\$ 78,842.24	
3	MURO DE BLOCK HUECO DE CONCRETO 15X20X40 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ACAVADO COMUN.	M2	112.41	\$ 402.72	\$ 45,269.76	112.09	\$ 402.72	\$ 45,140.88	
4	CADENA DE DESPLANTE O CERRAMIENTO CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE SECCION 15X20 CM ARMADA CON 4 VS. No. 3 Y ESTRIBOS No. 2 @ 20 CM O ARMEZ 15X15X4 INCLUYE CIMBRA.	ML	61.60	\$ 444.48	\$ 27,379.97	61.60	\$ 444.48	\$ 27,379.97	

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS, TAM.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
ANEXO I



CONTRATO No. MCT-R33-002/22

CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

NO.	DESCRIPCIÓN	CONTRATO				REAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
5	CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 15X15 CM ARMADO CON 4 VS. No.3 FY=4,200 KG/CM EST. No. 2 @ 20 CM O ARMEX 15X15X4 INCLUYE CIMBRA.	ML	38.72	\$ 369.24	\$ 14,296.97	38.72	\$ 369.24	\$ 14,296.97	
6	MURETE DE ENRACE DE BLOCK HUECO DE CEMENTO 15X20X40 CM ASENTADO CON MCRTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ACABDO COMUN.	M2	23.68	\$ 282.57	\$ 6,691.26	23.68	\$ 282.57	\$ 6,691.26	
7	LOSA DE AZOTEA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR ARMADA CON VS. Nc. 3 @ 20 CM INCLUYE CIMBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	77.44	\$ 1,373.85	\$ 106,390.94	77.44	\$ 1,373.85	\$ 106,390.94	
8	SALIDA DE APAGADOR O CONTACTO CON CAJA DE PVC Y TUBO DE PVC LIGERO, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SALIDA	12.00	\$ 420.27	\$ 5,043.24	12.00	\$ 420.27	\$ 5,043.24	
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOCKET PARA FOCO. INCLUYE CABLE, FOCO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SALIDA	4.00	\$ 243.25	\$ 973.00	4.00	\$ 243.25	\$ 973.00	

H. AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS, TAM.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
ANEXO I

CONTRATO No. MCT-R33-002/22

CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

NO.	DESCRIPCIÓN	CONTRATO			REAL EJECUTADO		
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
10	APLANADO EN MUROS Y PLAFONES CON ESTUCO DE COLOR BLANCO, ACABADO FINO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PERFILADO DE ARISTAS VIVAS EN PUERTAS, VENTANAS Y DONDE SEA NECESARIO, PLOMEO, FLETES, ACARREOS, HERRAMIENTA, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZAS Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA.	M2	378.90	\$ 271.19	\$ 102,753.89	378.90	\$ 102,753.89
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA MARCA BEREL O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	35.64	\$ 152.17	\$ 5,423.34	35.64	\$ 5,423.34
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA 1.20 X 0.90 M INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	4.00	\$ 2,205.63	\$ 8,822.52	4.00	\$ 8,822.52
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 0.95 X 2.05 M INCLUYE: CHAPA, MARCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	4.00	\$ 3,362.10	\$ 13,448.40	4.00	\$ 13,448.40
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE OBRA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 24 DE 0.90 X 1.50M CON BASTIDOR Y DOS SOPORTES DE PTR. DE 1 1/2" A UNA ALTURA DE NIVEL DE PISO AL PIE DE ALUMINIO DE UN METRO.	PIEZA	1.00	\$ 3,659.93	\$ 3,659.93	0.00	\$ -

[Firma]

**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO MCT-R33-002/22**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS MISMAS, QUE DA POR EXTINGUIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO MCT-R33-002/22 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NUM. **MCT-R33-002/22**, RELATIVA A: **CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS**

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

EN CRUILLAS, TAMAULIPAS, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **21 DE MAYO DE 2022**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS, UBICADAS EN CALLE ALBERTO CARRERA TORRES, SIN NÚMERO, CENTRO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

I. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARACTER EN QUE INTERVIENEN.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA:

EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS EN LO SUCESIVO "LA DEPENDENCIA", **C. ERIC RENE AGUIRRE GÓMEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **LIC. ALMA DORA DE LA FUENTE GUERRERO**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR LA PERSONA FISICA **JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO.

CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

**IV. RELACIÓN DE OBLIGACIONES, FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.****• CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO. - PLAZO DE EJECUCIÓN**

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO:

	INICIO	TERMINO	PLAZO DÍAS NATURALES
CONTRATO ORIGINAL	06 DE ABRIL DE 2022	05 DE MAYO DE 2022	30
REAL	06 DE ABRIL DE 2022	30 DE ABRIL DE 2022	25

• CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.

LA DEPENDENCIA DISPUSO AL CONTRATISTA DE MANERA OPORTUNA LOS TRAMOS EN QUE SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS.

• CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO. - ANTICIPOS.

NO SE OTORGÓ ANTICIPO

• CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO. - FORMA DE PAGO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LOS TRABAJOS FUERON LIQUIDADOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES MISMAS QUE FUERON LIQUIDADAS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA.

• CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO. - GARANTÍAS.

EL CONTRATISTA CONSTITUYO EN FORMA Y TÉRMINOS LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: NUM. 2202470 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022, CON UN IMPORTE DE \$ 42,647.47 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), EXPEDIDA POR CHUBB FIANZAS MONTERREY**FIANZA PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS: NUM. 2202469 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022, CON UN IMPORTE DE \$ 49,471.06 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 06/100 M.N.), EXPEDIDA POR CHUBB FIANZAS MONTERREY****• CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.**EL CONTRATISTA DESIGNO A SU REPRESENTANTE PERMANENTE EN LA OBRA AL ING. **HERNAN ORLANDO GRIMALDO BARAJAS**, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022

Eric René Aguirre G



• **CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.**

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN ESTA CLÁUSULA EN TIEMPO Y FORMA. EN LO RELACIONADO A LOS MATERIALES Y EQUIPO EMPLEADO ESTOS CUMPLIERON CON LAS NORMAS DE CALIDAD EN VIGOR, REALIZÁNDOSE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS.

TANTO LA DEPENDENCIA COMO EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO NÚM. MCT-R33-002/22, RELATIVO A: **CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS**

FINAL: NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SURTA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN EL INTERVINIERON, RECIBIENDO COPIA DEL MISMO.

POR LA DEPENDENCIA



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PÚBLICAS
CRUILLAS TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024
C. ERIC RENE AGUIRRE GOMEZ



SECRETARÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CRUILLAS, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024
LIC. ALMA DORA DE LA FUENTE GUERRERO

EL CONTRATISTA

ING. JESÚS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL